

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1

634. NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA A D^a. CHARIFA EL BOUKDDAINI, EN PROCEDIMIENTO DE JUICIO INMEDIATO SOBRE DELITOS LEVES Nº 21 / 2019.**LEI JUICIO INMEDIATO SOBRE DELITOS LEVES 0000021 /2019****N.I.G:** 52001 41 2 2019 0007646

Delito/Delito Leve: HURTO (CONDUCTAS VARIAS)

Denunciante/Querellante: MINISTERIO FISCAL, 239359 VIGILANTE SEGURIDAD, MARIA JOSE ROSADO MANZANO

Contra: CHARIFA EL BOUJDDAINI

EDICTO**DÑA. ENCARNACION OJEDA SALMERON DOY FE Y TESTIMONIO**

Que en el LEI nº 21/2019 se ha dictado la presente sentencia con nº 58/19 de fecha 04/06/2019, que en su encabezamiento parte dispositiva dice:

Vistos por Dña. Ana Beatriz Pérez Pérez, Jueza del Juzgado d Primera Instancia e Instrucción nº1 de los de esta ciudad, los autos correspondientes al LEI 21/2019 seguidos por un delito leve inmediato de HURTO en el que ha sido parte como denunciante el vigilante de seguridad con TIP 239359 e representación de EROSKI, y como denunciada Charifa El Boujddaini con intervención del Ministerio Fiscal en el ejercicio de la acción pública, resulta lo siguiente.

Que debo **CONDENAR Y CONDENO**, a CHARIFA EL BOUJDDAINI como autor penalmente responsable de un delito leve de hurto de art. 234 C.P., a la pena de 1 mes de multa con cuota diaria de 3 euros, con la responsabilidad personal subsidiaria el caso de impago prevista en el art. 53 del C.P; con imposición de las costas procesales.

Notifíquese la presente resolución a las partes, y al Ministerio Fiscal, haciéndoles saber que la presente es firme al haber mostrado las partes y el Ministerio Fiscal s conformidad con la misma, por lo que frente a ella no cabe recurso ordinario. Así lo acuerdo, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de NOTIFICACION a CHARIFA EL BOUJDDAINI con documento extranjero, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de esta ciudad, expido el presente en Melilla a siete de junio de do mil diecinueve.

EL/LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

..